INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA No. 5

TIPO DE CONTRATO:	Prestacion de Servicios Profesionales					
CONTRATO No. Y FECHA:	CO1.PCCNTR.2224954 del 05 de febrero de 2021					
CONTRATISTA:	**DIANA MARIA JACOME CARREÑO**					
Nit o C.C. No.	63.533.986 de Bucaramanga.					
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN LA SECRETARIA DE HACIENDA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASESORIA PROFESIONAL, APOYO A LA GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"					
VALOR INICIAL:	$ 27.000.000					
VALOR ADICIONAL:	NO APLICA					
PLAZO INICIAL:	6 Meses					
PLAZO ADICIONAL:	NO APLICA					
SUPERVISOR:	**ELIZABETH LOBO GUALDRON** Acto Administrativo del 04 de Febrero de 2021.					
FECHA DE INICIACIÓN:	08-02-2021					
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº Nº	Ddmmaaaa	ddmmaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº Nº	Ddmmaaaa	ddmmaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACIÓN:	07-08-2021					
MUNICIPIO:	Bucaramanga					
OFICINA GESTORA:	Secretaría General					
VALOR A PAGAR	$ 4.500.000 CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/cte.					
PERIODO DE PAGO:	DESDE: 08-06-2021			HASTA: 07-07-2021		

ITEM	ACTIVIDADES GENERALES
1	El contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades especificadas en las condiciones pactadas.
2	El contratista debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
3	Estar afiliado a seguridad social de acuerdo a las normas legales vigentes.
4	Coordinar con el Supervisor del contrato el desarrollo del mismo.
5	Estar afiliado a ARL según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.
6	Las demás, acordes con la naturaleza del objeto contratado.
7	Seguir los lineamientos para el sostenimiento y mantenimiento del sistema integrado de gestión de la gobernación de Santander en lo referente a las normas NTC ISO 9001:2015 – calidad NTC ISO 14001:2015 – Ambiental; OHSAS 18001:2007 Seguridad y salud en el trabajo y el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG.
8	Asumir las relaciones interpersonales que en ejecución del contrato se generen, enmarcadas en valores, reconocimiento de la dignidad humana y el buen trato.

ACTIVIDADES ESPECIFICAS	ACTUACIONES	EVIDENCIAS
1. Ejecutar las gestiones necesarias que le permita al Departamento de Santander la depuración de los embargos originados en los procesos litigiosos activos y archivados, en los cuales el Departamento de Santander actué en calidad de demandado, previas facultades otorgadas para actuar.	• Se realizó revisión de las actuaciones adelantadas y se expidieron los oficios de desembargo en los siguientes procesos ejecutivos radicados No. 2012-69, 2017-168, 2020-166, 2013-480, 2013-35, 2000-1163,1998-470, 2014-232, 2014-237, 2012-32, 2015-009, 2009-362, 2015-339, 2011-210, 2015-398, 2015-242, 2015-330, 2015-218, 2016-289, 2016-253, 2015-397, 2016-402, 2014-80, 2013-88, 2010-119, 2010-25, 2016-242, 2016-387, 2017-260, 2016-179, 2018-63, 2017-31, 2016-117, 2019-71, 2016-516, 268-2012, 2018-5, 2017-289, 2017-285, 2016-543, 2014-12, 032-2018,	• Se anexa el informe de los procesos ejecutivos y los oficios de impulso procesal presentados ante los diferentes despachos judiciales.

	2015-307, 2016-339, 2017-312, 2018-124, 2020-85, 2018-13, 2020-349, 11001919660320189537900 11001919660320189538000 11001919660320189538100 11001919660320189538200 11001919660320189538300 11001919660320189538400 11001919660320189547600 11001919660320189547700 11001919660320189547800 11001919660320189547900 11001919660320189548000 11001919660320189548100 11001919660320189551700 11001919660320189553400 11001919660320189800600 11001919660320191008100 11001919660320191049970 11001919660320191053640 11001919660320191070210 11001919660320191071690 11001919660320191074100 11001919660320191076770 11001919660320191082660 11001919660320191083210 11001919660320191086350 11001919660320191087810 11001919660320191100960 11001919660320191100980 11001919660320191103680 11001919660320201109540 11001919660320201112240 11001919660320201119610 11001919660320201124270 11001919660320201139870 11001919660320201141440 11001919660320201141740 11001919660320201141780	
2. Apoyar la proyección o revisión jurídica de los actos administrativos que le asigne la Secretaría de Hacienda del Departamento de Santander, dentro de los términos de ley o los otorgados por requerimientos e informes que soliciten los órganos de control y vigilancia.	Se apoyó en la revisión jurídica del OTROSÍ No. 7 AL CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO DE ADMINISTRACIÓN, GARANTÍA, FUENTE DE PAGO Y PAGOS IRREVOCABLE, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA	• Se anexa el Otrosí No. 7 con la respectiva revisión jurídica.
3. Efectuar la proyección o revisión jurídica de las respuestas a las peticiones, requerimientos internos o externos presentados ante la Secretaría de Hacienda del Departamento de Santander que le sean asignados.	• Se realizó la revisión jurídica de la Solicitud de Concepto Jurídico sobre la liquidación del Contrato No. 1398 de 2018 - Reformas del Estatuto Tributario Departamental.	• Se anexa la solicitud de concepto jurídico con la revisión jurídica.
4. Participar en las mesas de trabajo a la que sea convocada, para revisar temas jurídicos y actuaciones administrativas que se deban ejecutar en defensa del Departamento de Santander.	Esta actividad no se realizó en esta cuenta de cobro.	No aplica.
5. Asistir a las reuniones, capacitaciones y comités a las que sea designado por el Supervisor y que tengan relación con el objeto del contrato.	Esta actividad no se realizó en esta cuenta de cobro.	No aplica.
6. Presentar informes mensuales sobre las diferentes actividades desarrolladas de conformidad con el objeto contractual y realizar el trámite correspondiente al pago del servicio prestado dentro de los cinco (5) días siguientes al cumplimiento del periodo a cobrar.	Se está cumpliendo esta actividad con la presentación de este informe.	Se anexa el presente informe.

7. Las demás que le asigne el supervisor en relación con el objeto del contrato.	Esta actividad no se realizó en esta cuenta de cobro.	No aplica.

Se expide en Bucaramanga, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2021.

DIANA MARÍA JÁCOME CARREÑO
CONTRATISTA
CC No. 63.533.986 de Bucaramanga
Contrato CO1.PCCNTR.2224954 del 05 de febrero de 2021